

GONZALES POSADA, LUIS. *LA HAYA: DECISIÓN HISTÓRICA.*
Lima, 2015.

En su reciente libro, *La Haya: Decisión Histórica* (Lima, 2015), el ex Canciller y ex Presidente del Congreso de la República, Luis Gonzales Posada analiza las perspectivas para el futuro de las relaciones bilaterales entre el Perú y Chile luego de concluida la controversia de delimitación marítima mediante el histórico fallo emitido por la Corte Internacional de La Haya el 27 de enero del 2014.

Con un estilo despojado de todo chauvinismo y objetividad, desde su privilegiada posición como hombre de Estado en momentos claves del proceso, Gonzales Posada efectúa un recuento cronológico desde el mismo origen del problema: la Guerra del Pacífico y la firma del Tratado de Ancón de 1883. Posteriormente, los intentos de los sucesivos gobiernos chilenos de dilatar el cumplimiento del tratado, hicieron que se retrasara más de cuarenta años la realización del plebiscito para que los habitantes de las provincias de Tacna y Arica decidieran a qué país pertenecer. Todo ello quedó registrado gracias al trabajo hecho por los general estadounidenses Pershing y Lassiter, quienes recomendaron al presidente norteamericano Calvin Coolidge, no llevar a cabo el plebiscito debido al “estado de terror” que había impuesto Santiago sobre los territorios ocupados.

Más adelante, el presidente Augusto B. Leguía hizo frente a los problemas fronterizos mediante la negociación de espinosos, complejos, pero respetados acuerdos limítrofes. Durante su gobierno, se suscribió el Tratado Rada y Gamio-Figueroa Larraín o Tratado de Lima el 3 de octubre de 1929, el cual delimitaba nuestra frontera terrestre con Chile. Sin embargo, la frontera marítima no fue contemplada y este tema se mantuvo subyacente, inescrutable, sin definirse por décadas.

En 1986, el Gobierno peruano notificó oficialmente al par chileno que no reconocía la existencia de un tratado marítimo; y más tarde en 2008, se presentó la demanda ante la Corte Internacional de Justicia. Gonzales Posada –jurista y político– resalta el hecho de que “los dos gobiernos apristas constituyeron el punto de inicio y el final de la controversia, sin obviar que otras administraciones tuvieron una calificada actuación, una línea inteligente de continuidad que nos hizo arribar a buen puerto”. De esta forma, mostrando así la voluntad nacional durante varias décadas, se reconoce a la demanda marítima como una política de Estado, la cual contó con el apoyo incondicional de todos los grupos políticos del país.

Al someterse los gobiernos del Perú y de Chile, al máximo tribunal del mundo superaron una suerte de letargo diplomático y además demostraron un compromiso civilizado con el Derecho Internacional, bloqueando a sectores beligerantes que apuestan por el conflicto armado como medio para resolver disputas fronterizas o cualquier desavenencia bilateral.

El autor nos exhorta a seguir la estela del Viejo Continente. Particularmente, hace una valoración del legado de Konrad Adenauer y Robert Schuman quienes, junto a otros estadistas europeos, tuvieron la visión histórica de plantear la Comunidad del Carbón y del Acero para integrar Francia con Alemania. La propuesta significaba asumir el compromiso de superar las consecuencias de dos conflictos bélicos que cobraron más de 50 millones de vidas y para evitar nuevas conflagraciones. Para ello, se crearon inéditos mecanismos de concertación y objetivos comunes que involucraban a todos los pueblos del Viejo Continente. ¿Cómo fue posible que naciones otrora enemigas acérrimas, hayan logrado construir un espacio donde prácticamente ha desaparecido toda posibilidad de conflicto armado? La respuesta está en que los antiguos adversarios decidieron compartir un mismo escenario geográfico y desarrollar una política de integración unificadora a escala continental. Este modelo nos inspiró, primigeniamente, en la década de los sesenta del siglo XX a ensayar el Pacto Andino.

Los padres de la integración europea nos han legado caminos que debemos recorrer peruanos y chilenos. Ahora que se ha solucionado el último tema fronterizo, tenemos una oportunidad inmejorable para desarrollar una relación bilateral que constituya un modelo para la región. Gonzales Posada tiene mucha razón al afirmar que “una política exterior bien diseñada debe mantener como eje y horizonte la continuidad en el tiempo”. Contamos con valiosos instrumentos que allanan el sendero tales como nuestro Tratado de Libre Comercio; la Alianza del Pacífico, de la cual somos miembros fundadores; la pertenencia común al APEC; el Consejo de Integración Social; entre otros.

Los europeos comprendieron acertadamente que al no involucrarse en conflictos armados bilaterales, evitarían así gastos en compras militares y dispondrían de ingentes cantidades de recursos económicos para el bienestar de sus pueblos.

El planteamiento del autor, quien persistentemente recuerda la conveniencia de evitar prácticas armamentistas, se traduce en que tenemos una responsabilidad ineludible frente a la historia, ante las nuevas generaciones, de dejar atrás un pasado de confrontación y desconfianzas para dedicarnos a trabajar juntos contra nuevas amenazas y deudas sociales pendientes, tales como los desastres naturales, las pandemias, el cambio climático, el narcotráfico, entre otros, lo que, redundará en beneficio de nuestros pueblos que mejorarán sus servicios de salud, educación, seguridad pública e impulsarán la reducción de la extrema pobreza y la inclusión social.

Oscar Maúrtua de Romaña

* * *







